



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 6.910.-

SAN BERNARDO, 11 de Junio de 2013

VISTOS :

- El Memorandum N° 625, de fecha 05 de Junio de 2013 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase por la Sección Patentes, a la **eliminación de la Patente de Feria Libre, Rol N° 2200718, Giro: "Frutas y verduras", ubicada en Bien Nacional de Uso Público, Ferias Libres de Lo Blanco, Puesto N° 214; Balmaceda 1, Puesto N° 215; Balmaceda 2, Puesto N° 218; Feria Libre Lo Blanco**, a solicitud de **Francisca Alexandra Tapia Calfulaf**, C.N.I. N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] de esta comuna, por fallecimiento de su titular, Don José Moisés Calfulaf Millahueque, C.N.I. N° 7.077.169-1.-

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/